



FGP/ml/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DESTINOS VACANTES DE LAS 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, POR EL TURNO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2017 (B.O.E. NÚM. 256, DE 24 DE OCTUBRE DE 2017).

De conformidad con lo establecido en las Bases Específicas aprobadas por resolución de 25 de septiembre de 2017, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 186, de 28 de septiembre de 2017, por las que se ha regido el proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de 3 plazas de Técnico/a Administración General, por el turno de concurso-oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz, y en virtud de lo dispuesto en la base Octava, de acuerdo con las necesidades de ordenación de efectivos, se informa que la oferta de puestos de trabajo y destinos vacantes a los que podrán optar los/as aspirantes seleccionados/as son los siguientes:

- 1 puesto de Técnico/a Administración General adscrito al Área de Presidencia, con destino asignado en la Secretaría General.
-
- 1 puesto de Técnico/a Administración General adscrito al Área de Desarrollo, Innovación y Cooperación Local, con destino asignado en Asistencia Municipal.
- 1 puesto de Técnico/a Administración General adscrito al Área de Desarrollo, Innovación y Cooperación Local, con destino asignado en el S.A.M. Jimena-Castellar.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la base Novena, la adjudicación del puesto de trabajo y destino se efectuará de acuerdo con las peticiones efectuadas por las personas interesadas, asignándose según el orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

La petición del puesto de trabajo y destino interesado se realizará a través de solicitud presentada en el Registro de Entrada de la Diputación Provincial de Cádiz, debiendo ajustarse al modelo oficial y normalizado que figura como documento Anexo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación:	s50oQvXqaARRT++8vpLxtw==	Fecha	03/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	Mercedes Luqué López		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/s50oQvXqaARRT++8vpLxtw==	Página	1/2





ANEXO

MODELO DE PETICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO Y DESTINO

D./Da _____,
con D.N.I. número _____.

Que en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz se ha publicado la Propuesta de Nombramiento del personal aprobado en el proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario/a de carrera, de 3 plazas de Técnico/a Administración General, por el turno de concurso-oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz, cuyas Bases Específicas fueron aprobadas mediante resolución de fecha 25 de septiembre de 2017 (publicadas en el BOP de Cádiz núm. 186, de 28 de septiembre de 2018), encontrándose la persona que suscribe entre las propuestas por la Comisión de Selección constituida al efecto.

Que de conformidad con lo establecido en la base Octava, el Área de Función Pública ha publicado en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación la oferta de puestos de trabajo y destinos, de acuerdo con las necesidades de ordenación de efectivos.

En función de lo anterior, solicito la adjudicación del puesto de trabajo de Técnico/a Administración General de acuerdo con el siguiente orden de preferencia de los destinos ofertados:

Orden de Preferencia	Área de adscripción del puesto	Localización del puesto

Cádiz, a ____ de _____ de _____

Fdo.:

SR. DIPUTADO DELEGADO DEL AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Código Seguro De Verificación:	s50oQvXqaARRT++8vpLxtw==	Fecha	03/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	Mercedes Luqué López		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/s50oQvXqaARRT++8vpLxtw==	Página	2/2

